

POSADAS, 17 JUN 2025

VISTO: El Expediente CUDAP: EXP-S01:0000906/2025, mediante el cual la Secretaría General Académica solicita declaración de Interés Institucional del 10º Seminario Internacional de Educación a Distancia "La Educación Superior expandida: tensiones, desafíos y emergentes", y;

CONSIDERANDO:

QUE, dicha actividad es organizada por la Red Universitaria de Educación a Distancia de Argentina (RUEDA), perteneciente al Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), del cual esta Universidad forma parte, y se llevará a cabo los días 19 y 20 de noviembre de 2025 en la Universidad Nacional de Rosario, en la provincia de Santa Fe.

QUE, la solicitud fue presentada por el Área Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Misiones, en tanto conforma una actividad estratégica para el crecimiento prospectivo de la universidad en la modalidad.

QUE, el seminario representa un espacio propicio para el intercambio, la cooperación, la reflexión crítica y la producción académica y científica vinculada a la Educación a Distancia (EaD).

QUE, la RUEDA convoca a especialistas, investigadores, docentes, estudiantes y demás actores interesados en los procesos formativos mediados por tecnologías, en las innovaciones pedagógicas y en el diseño de entornos educativos mixtos o híbridos.

QUE, esta Red trabaja de forma colaborativa en el análisis, diseño, coordinación y evaluación de políticas y acciones orientadas a fortalecer la Educación a Distancia en el sistema universitario nacional, promoviendo la calidad académica y la democratización del conocimiento.

QUE, analizado el Asunto en la Comisión de Extensión Universitaria, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 008/2025, sugiriendo: *"Declarar de Interés Institucional el 10º Seminario Internacional de Educación a Distancia 'La educación Superior expandida: tensiones, desafíos y emergentes', que se llevará a cabo el 19 y 20 de noviembre, en la Universidad Nacional de Rosario, ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe"*.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 3ª Sesión Ordinaria/25, efectuada el día 4 de junio de 2025 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Institucional el 10º Seminario...//
061/2025

...// Internacional de Educación a Distancia "La educación Superior expandida: tensiones, desafíos y emergentes" organizado por la Red Universitaria de Educación a Distancia de Argentina (RUEDA), a realizarse los días 19 y 20 de noviembre de 2025 en la Universidad Nacional de Rosario, Provincia de Santa Fe.-

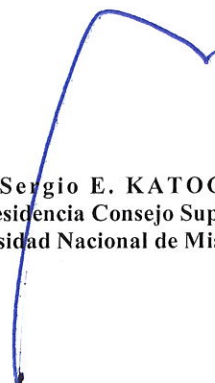
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS Nº 061/2025

Dit



Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



Ing. Sergio E. KATOGUI
a/c Presidencia Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones